

matricula servicios extraescolares 2024/2025

Nº: /SAGUS

DATOS

1 Nombre y Apellidos: Edad: Curso:
2 Nombre y Apellidos: Edad: Curso:
3 Nombre y Apellidos: Edad: Curso:
4 Nombre y Apellidos: Edad: Curso:

Nombre y Apellidos padre/madre/responsable: DNI:
Nombre y Apellidos padre/madre/responsable: DNI:
Telefono/s de contacto:
Autorizados/as para recoger a mi hijo/a: correo electrónico:
nombre y apellido: DNI: // nombre y apellido: DNI:

SERVICIOS EN LOS QUE INSCRIBO A MI HIJO/A (marcar con una 'X')

- AULA MATINAL (7.30 h. a 9.00 h.) MENSUAL DIAS SUELTOS
AULA MEDIODÍA (14.00 h. a 15.30 h.) MENSUAL DIAS SUELTOS
COMEDOR (14.00 h. a 16.00 h.) MENSUAL DIAS SUELTOS

información que estima necesaria comunicar al equipo de ANIMASOC

TARIFAS CURSO 2024/2025

matricula: 10 €/participante

TARIFA

Table with columns: SERVICIO, MODALIDAD, precio 1º y 2º hijo/a, precio a partir del 3º hijo/a. Rows include AULA MATINAL, SERVICIO DE MEDIODÍA, and COMEDOR.

* LOS PRECIOS SON POR PARTICIPANTE
* Los precios de comedor podrán ser revisados en caso de situación excepcional de mercado, en ese caso se avisará con un mes de antelación.

FORMAS DE PAGO: DOMICILIACIÓN BANCARIA (3 € cargo y suplemento de 6 € en caso de DEVOLUCIÓN DE RECIBO) EFECTIVO o TRANSFERENCIA

PLAZOS DE PAGO: PLAZO PAGO MATRICULA: antes de comenzar a utilizar los servicios PLAZO SERVICIOS CONTRATADOS: los cinco primeros días del mes.
nota: en caso de no realizar el abono se dará de baja la reserva.

nº de cuenta: CAIXA ES86 - 2100 - 8415 - 5102 - 0009 - 7381

DATOS BANCARIOS (domiciliación)

número de cuenta - IBAN: E S
tipo de pago: X pago recurrente mensual Nombre y Apellidos titular: DNI:

EL COSTE DE ESTA FORMA DE PAGO ES DE 3 €/CARGO y suplemento de 6 € en caso de DEVOLUCIÓN DEL RECIBO

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el/la cliente autoriza a ASOCIACIÓN ANIMASOC a enviar instrucciones a la entidad financiera para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de ANIMASOC. Como parte de sus derechos, el/la cliente está legitimado/a al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolsos deberá efectuarse dentro del plazo establecido. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

CONDICIONES SERVICIOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ANIMASOC CURSO 2024/2025

- 1. PLAZAS: las plazas son limitadas y se adjudican por estricto orden de reservas. ANIMASOC se reserva el derecho de suspender, con TRES DÍAS de antelación, los servicios por no alcanzar el número mínimo de plazas o circunstancias adversas, en cuyo caso se devolverá el importe correspondiente abonado.
2. HORARIOS: La recogida de participantes se efectuará en el horario establecido. El retraso puntual en la recogida supondrá un coste de 3 € por participante y fracción de 5 minutos. El retraso reiterado (más de tres días) causará la baja del/la participante, devolviéndose el importe correspondiente al periodo restante desde la baja. En caso de no recogida se seguirá el protocolo de información a las Autoridades Competentes.
3. CAMBIO DE MODALIDAD: Para realizar cualquier modificación en la modalidad y/o servicio contratado en la matricula ha de formalizarse por escrito, enviando correo electrónico a animasoc@animasoc.com, con DIEZ días de antelación al mes en el que se vaya a producir dicha modificación. NO ADMITIÉNDOSE MODIFICACIONES FUERA DE DICHO PLAZO.
4. BAJA: ha de formalizarse por escrito, enviando correo electrónico a animasoc@animasoc.com, con DIEZ días al mes en el que se vaya a producir la BAJA. En el caso de no realizar dicho trámite dentro del plazo y forma indicados, el hecho de no hacer uso de los servicios no supone la baja, por lo que no se reclamarán las cantidades correspondientes o no serán susceptibles de devolución las cantidades abonadas.
Una vez iniciada la participación en los servicios, el abandono por cualquier causa de la misma, salvo causa de fuerza mayor (incendio, catastrofe, terremoto...) no se devolverá la cantidad abonada ni total ni parcialmente.
5. ABONO DE LOS SERVICIOS REFLEJADOS EN MATRICULA. Le será reclamado el importe de los servicios contratados en esta matricula, en caso de no cumplirse con la forma y calendario de pago no se permitirá el acceso a los servicios y a ningún servicio y/o actividad que ANIMASOC gestione. Esta reclamación se hace extensiva a quienes, aún no habiendo utilizado los servicios, no hayan formalizado la baja por escrito dentro del plazo establecido.
6. FORMA DE PAGO. Las que se indican en el apartado TARIFAS curso 2024/2025.
7. DEVOLUCIONES. El importe abonado en concepto de matricula no es susceptible de devolución, en cualquier caso, para el resto de importes abonados tan sólo se contemplan las devoluciones en caso de ausencias de larga duración (más de diez días naturales) provocadas por enfermedad (Justificante médico), siempre que se avise previamente y el importe de la devolución contará a partir del aviso mediante correo electrónico, o aquellas bajas que hayan sido comunicadas en plazo y forma. En cualquier caso, no se contemplan reducciones de precio por faltas de asistencia.
8. NECESIDADES PARTICULARES. En su caso, es IMPRESCINDIBLE comunicar las necesidades educativas especiales. Cada caso se estudiará de forma personalizada.
9. ANIMASOC se reserva el derecho de dar de baja una matricula en caso de omisión de datos relevantes o falsedad en los datos sobre los/as participantes, en cuyo caso no se devolverán las cantidades abonadas.
10. ANIMASOC se reserva el derecho de dar de baja a un/a participante en caso de que este/a o la familia incumplan las normas de los servicios extraescolares.
11. ANIMASOC Y SU PERSONAL NO SE HACEN RESPONSABLES DE LA PERDIDA, ROBO Y/O ROTURA DE AQUELLOS JUGUETES, OBJETOS DE VALOR Y/O DINERO QUE TRAIGAN LOS/AS NIÑOS/AS A LA ESCUELA DE VERANO. En ningún momento el personal de ANIMASOC se hará cargo de la guarda y custodia de dichos objetos y/o dinero.
12. ANIMASOC Y SU PERSONAL NO SE HACEN RESPONSABLES DE LA PERDIDA, ROBO Y/O ROTURA DE MATERIAL ORTOPÉDICO (audífonos, gafas...).
13. ANIMASOC Y SU PERSONAL, como norma general, NO administrará ninguna medicación a los/as participantes. En caso de ser necesario debe consultar el PROTOCOLO con ANIMASOC.
14. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO: Sólo se reconocerá a nivel administrativo para la gestión del servicio a la/s persona/s firmantes de este documento, entendiéndose: modificaciones, bajas, petición de certificados, petición de facturas...
En caso de solicitar certificados sólo se emitirá en FORMATO ANIMASOC, no realizándose en formatos de otras instituciones.
15. PROTOCOLOS CUSTODIA o TUTELA: Atendiendo el bienestar de los/as menores y siguiendo estrictamente la legislación al respecto, salvo que haya sentencias y/o medidas judiciales (debidamente justificadas) se entenderán como responsables a efectos de custodia y tutela a ambos tutores legales. Tanto Animasoc como su personal se limitará a cumplir la normativa vigente a ese respecto, evitando en todo momento posicionarse en posibles conflictos. En caso de peticiones fuera de estos límites se procederá a dar de baja en el servicio.
16. GESTIÓN DE DATOS: Asociación Animasoc con domicilio en calle Argujito, nº 6 CP 41003 Sevilla, con CIF 41817016, teléfono 954915677 y correo electrónico: animasoc@animasoc.com, trata sus datos personales con el fin de prestarle el servicio solicitado consistente en animación socioeducativa, educación y formación. Tales datos se conservarán durante el periodo necesario según normativa vigente. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si desde ASOCIACIÓN ANIMASOC se están tratando sus datos personales y, por tanto, tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando estos no sean necesarios. Así mismo, mediante el presente documento autoriza a ANIMASOC a ceder los datos exigidos desde el centro donde se realiza el servicio, en caso de no estar de acuerdo NO PODREMOS PRESTARLE EL SERVICIO.
17. ANIMASOC atenderá todas las reclamaciones y sugerencias.
18. ADCECIÓN DE LAS CONDICIONES: La realización, firma y entrega (formato digital o analógico) conlleva el PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES establecidas en este documento.
19. AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN: Con la firma de este documento AUTORIZO A MI/S HIJO/S-A/S a participar en los servicios y actividades objeto de esta matricula.
20. Los precios de comedor podrán ser revisados y modificados por circunstancias excepcionales de mercado (desabastecimiento, cambio brusco de precios de materias primas...), en ese caso se informará con un mes de antelación.

CONDICIONES PARTICULARES DE LOS SERVICIOS EXTRAESCOLARES

AULA MATINAL

HORARIO: 7.30 h. a 9.00 h. Se puede acceder al servicio en cualquier momento dentro de dicha franja horaria.
DESAYUNO: Se facilitará la ingesta del desayuno que traigan de casa a aquellos/as participantes que accedan al servicio hasta las 8.15 h. NO SE MANIPULARÁN LOS DESAYUNOS (calentar, cortar, untar...).
DÍAS SUELTOS: Estando matriculado/a no es necesario avisar con antelación.

AULA DE MEDIODÍA

HORARIO: 14.00 h. a 15.30 h. Se puede realizar la recogida en cualquier momento dentro de dicha franja horaria.
ALMUERZO: No está permitida la ingesta de alimentos en este servicio.
DÍAS SUELTOS: Avisar hasta las 13.00 h. del mismo día que utilice el servicio.
ENTRADA Y SALIDA: Puerta PRINCIPAL.

COMEDOR

HORARIO: 14 h. a 16 h. La recogida no podrá ser antes de las 15.15 h.. Las familias no podrán acceder a la sala de comedor.
MENÚS: Se facilitarán mediante correo electrónico.
OPCIÓN MENSUAL: Se considerarán mensual aquellos/as usuarios/as que utilicen el servicio 4 o 5 días semanales. EN ESTA OPCIÓN NO SE CONTEMPLAN DEDUCCIONES, salvo las ausencias por asistir a actividades del colegio coincidentes en horario.
DÍAS SUELTOS: Tanto la contratación o anulación del día se avisará por escrito mediante whatsapp: 603 018 014 o por correo electrónico: animasoc@animasoc.com hasta las 14 h. del día lectivo anterior.
RESTRICCIONES ALIMENTICIAS: En caso de que su hijo/a precise de dietas especiales (intolerancias, alergias...) es OBLIGATORIO comunicarlo por escrito, así como la presentación de un CERTIFICADO MÉDICO.
Los menus especiales NO serán idénticos al menú basal, de todas formas, se intentará ajustar todo lo posible siempre que sea posible.
En caso de necesitar DIETA BLANDA, puede avisar mediante WHATSAPP: 603 018 014 HASTA LAS 8.15 h. del mismo día del servicio.

con la firma de este documento acepto las condiciones de los servicios y actividades en las que inscribo a mi hijo/a

FD0:

FD0: